



## COMUNICADO DE PRENSA

SEyD/067

Chihuahua, Chih., a 28 de marzo de 2025

### **Inicia el 29 de marzo prohibición de venta de comida chatarra en escuelas**

La Secretaría de Educación y Deporte (SEyD) informó que, a partir del próximo sábado 29 de marzo entrará en vigor la prohibición de la venta de “comida chatarra” en todos los planteles de Educación Básica, Media Superior y Superior en el estado de Chihuahua.

Lorenzo Arturo Parga Amado, subsecretario de Educación Básica, puntualizó que, con base en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2024, quedará prohibida la venta de alimentos con bajo valor nutrimental en todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

En dicha publicación se establecen los lineamientos de preparación, distribución y el expendio de alimentos y bebidas preparadas, procesadas y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, los cuales entrarán en vigor a partir del 29 de marzo.

Parga Amado señaló que, por indicaciones del secretario de Educación y Deporte, Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, desde el mes de enero inició una jornada de sensibilización e información en las instituciones educativas públicas y privadas del estado para impulsar y fomentar una vida saludable.

El funcionario agregó que, como parte de esta estrategia nacional, se les ha pedido a las instituciones educativas retirar todos aquellos alimentos que sean guisados con aceite, así como aquellas frituras y alimentos que tengan exceso de sal y azúcar, con el propósito de fomentar una alimentación más sana.

De igual manera, en semanas pasadas se giró instrucciones a los planteles para que las tiendas escolares retiren de sus instalaciones lonas, carteles, pintura en paredes y todo tipo de publicidad alusiva a la “comida chatarra”, además del mobiliario y equipo vinculado con la venta de estos productos.



El subsecretario detalló que estos lineamientos no significan que la alimentación en los centros educativos se tenga que basar únicamente en frutas y verduras, ya que una alimentación y una vida saludable van más allá de ello, representan un cambio de paradigma que la sociedad actual demanda por cuestiones de salud y bienestar.

“Estoy seguro que las y los chihuahuenses abonaremos a esta ley, y que cumpliremos con ella a cabalidad en nuestras escuelas, ya que como ha dicho la gobernadora Maru Campos, las escuelas son los lugares más seguros de nuestro estado”, expresó el funcionario.

